ANEXO 5 - MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Secretaría de Ambiente

Medellín-Colombia

Apreciados señores:

REFERENCIA: Proceso de selección abreviada por subasta inversa No. 17246.

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES VETERINARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES EN LA ATENCIÓN DE LA FAUNA DOMÉSTICA VULNERABLE DE ACUERDO A LA LEY 2054 DE 2020 EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

NOMBRE DEL CONSORCIO: CONSORCIO SUMINISTROS INTEGRALES DISATECH 2026.

Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento, que hemos convenido conformar Consorcio (X) Unión Temporal ( ), para participar en el proceso de la referencia.

Por lo anterior, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio (X) Unión Temporal ( ) será igual a la del término de ejecución y liquidación del contrato.

La vigencia de la estructura plural no será inferior a la del plazo del contrato y un año adicional, contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación, conforme al numeral 3.3, literal D, del pliego de condiciones.

2. El Consorcio (X) Unión Temporal ( ) está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	OBJETOS A REALIZAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
AGRO - TECH SAS BIC	900252345-1	Preparación de ofertas, adquisición, suministro y entregas, ejecutadas conjuntamente con el otro integrante. Participación del 50 % en cada una de estas actividades.	50 %
DISERMED COLOMBIA S.A.S.	900846120-1	Preparación de ofertas, adquisición, suministro y entregas, ejecutadas conjuntamente con el otro integrante.	50 %

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	OBJETOS A REALIZAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
		Participación del 50 % en cada una de estas actividades.	

3. El representante del Consorcio (X) Unión Temporal ( ) es RODOLFO ANTONIO VANEGAS CASTRILLÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No.70.002.794, quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

El representante suplente es SANTIAGO GIL HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.611.312. Intervendrá en caso de ausencia temporal o definitiva del representante principal.

El representante principal y el suplente tendrán facultades suficientes para representar sin limitaciones a todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como para firmar el acta de terminación y liquidación, conforme al numeral 3.3, literal B, del pliego de condiciones.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio (X) Unión Temporal ( ) es solidaria.

Para constancia se firma en Medellín, Antioquia, a los 16 días de octubre de 2026.

Atentamente,



_____

RODOLFO ANTONIO VANEGAS CASTRILLÓN

C.C. 70.002.794

Representante legal

AGRO - TECH SAS BIC — Participación 50 %

Rodolfo Antonio Vanegas Castrillón firma también como representante principal del CONSORCIO SUMINISTROS INTEGRALES DISATECH 2026.



_____

SANTIAGO GIL HERNANDEZ

C.C. 1.036.611.312

Representante legal

DISERMED COLOMBIA S.A.S. — Participación 50 %

Santiago Gil Hernandez firma también como representante suplente del CONSORCIO SUMINISTROS INTEGRALES DISATECH 2026.